



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	173 DE 2018 – 21 DE DICIEMBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	“REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDRO ANDINO SAS
NIT	900.298.623-2
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PUNTO No. 1 VEREDA ANIMAS BAJAS: VÍA VEREDA LAS AURAS A VEREDA ANIMAS BAJAS PUNTO No. 2 SECTOR EL CEDRAL VÍA VEREDA LAS AURAS A NAZARETH PUNTO No. 3 SECTOR EL CEDRAL VÍA VEREDA LAS AURAS A NAZARETH PUNTO No. 4 VEREDA TUNAL BAJO: VÍA VEREDA LA UNIÓN A TUNAL BAJO PUNTO No. 5 VEREDA LA VEGA CHORRERAS PUNTO No. 6 SECTOR SANTA ANA VÍA SAN JUAN – SANTANA, CRUCE CAPITOLIO PUNTO No. 7 VEREDA TUNAL BAJO: VÍA VEREDA LA UNIÓN A TUNAL BAJO
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 913'326.166)
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER-MUROS 2019
NIT	901.260.489-0
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO SANABRIA

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS	FECHA	PLAZO
PRORROGA No. 1	9 DE OCTUBRE DE 2019	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 2	6 DE DICIEMBRE DE 2019	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	05 DE JULIO DE 2020	UN (1) MES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ADICIONES	FECHA	VALOR
ADICIÓN AL CONTRATO N°1	9 DE OCTUBRE DE 2019	CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$108.181.286)
ADICIÓN AL CONTRATO N°2	6 DE DICIEMBRE DE 2019	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$344.935.668)

SUSPENSIONES	FECHA	PLAZO
SUSPENSIÓN No. 1	12 DE AGOSTO DE 2019	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN No. 2	2 DE SEPTIEMBRE DE 2019	TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN No. 3	24 DE MARZO DE 2020	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 3	23 DE ABRIL DE 2020	CUATRO (4) DÍAS A PARTIR DEL 23 DE ABRIL Y/O CUANDO EL GOBIERNO NACIONAL O DISTRITAL ASÍ LO DISPONGAN

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DOCE (12) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN 6 DE AGOSTO DE 2020

VALOR FINAL MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE (\$1.366.443.120)

C. OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

De acuerdo al contrato COP 173 DE 2018, con objeto "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ", se deja constancia que el contrato se ejecutó bajo los lineamientos de los diagnósticos en la etapa preliminar presentados por el contratista de obra CEDRO ANDINO SAS.

Durante la ejecución del contrato entre la suscripción de acta de inicio del 19 de marzo de 2019 y acta de terminación del día 06 de agosto de 2020, la interventoría realizó seguimiento y control a cada una de las actividades contractuales, dando cumplimiento a lo establecido y de acuerdo con las especificaciones y demás cláusulas establecidas tanto en los pliegos de condiciones como en la minuta del contrato, para lo cual, en desarrollo de las actividades previas y durante el proceso de ejecución del contrato COP-173-2018; las obras se ejecutan y se reciben a satisfacción, conforme a las cantidades de obra pactadas y a sus modificaciones hechas a las mismas. A su vez, se suscribieron actas a las que hubo lugar (Suspensiones, Reinicios, Adiciones y Prorrogas) durante el transcurso de la ejecución del contrato de obra.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

Se describe a continuación cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, en los puntos autorizados por la supervisión, de acuerdo a los estudios de la etapa preliminar presentado por el contratista de obra.

PUNTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN
1	Vereda Animas Bajas: Vía vereda Las Auras a vereda Animas Bajas	Excavación y construcción de filtros principales, secundarios y filtro francés. Excavación y construcción de trincho disipador, simple y disipador en cajón escalonado. Excavación y construcción de terrazas y pantallas. Construcción de cuneta. Revegetalización y reforestación. Cerramiento de protección.	100%
2	Sector el Cedral vía Vereda Las Auras a Nazareth	Excavación y construcción de filtros principales, secundarios y filtro francés. Excavación y construcción de trincho disipador, simple y disipador en cajón escalonado. Excavación y construcción de terrazas y pantallas. Construcción muro en gavión. Construcción de cuneta. Revegetalización y reforestación. Suministro de bolsa tierra. Cerramiento de protección.	100%
3	Sector el Cedral vía Vereda Las Auras a Nazareth	Excavación y construcción de filtros principales, secundarios y filtro francés. Excavación y construcción de trincho disipador, simple y disipador en cajón escalonado. Excavación y construcción de terrazas y pantallas. Construcción de cuneta. Revegetalización y reforestación. Cerramiento de protección.	100%
5	Vereda Tunal Bajo: Vía vereda La Unión a Tunal Bajo	Construcción de muro en piedra pegada. Construcción de cuneta y hombro	100%
7	Vereda La Vega Chorreras	Excavación y construcción de filtros principales y secundarios. Excavación y construcción de trincho disipador, simple y disipador en cajón escalonado. Excavación y construcción de terrazas y pantallas. Revegetalización y reforestación	100%
8	Sector Santa Ana Vía san juan – Santana, cruce Capitolio.	Excavación y construcción de filtros principales y secundarios. Excavación y construcción de trincho disipador, simple y disipador en cajón escalonado. Excavación y construcción de terrazas y pantallas, Construcción de cuneta. Revegetalización y reforestación.	100%
9	Vereda Tunal Bajo: Vía vereda La Unión a Tunal Bajo	Construcción de muro en piedra pegada. Construcción de cuneta y hombro	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

D. RELACION DE DETALLES PENDIENTES

A continuación se relacionan los detalles pendientes de acuerdo al recorrido realizado entre Contratista de Obra, La Interventoría y Apoyo la Supervisión el día 18 de septiembre de 2020; del recorrido se realizan observaciones al Punto No.2 El Cedral (AD2-Zona lateral parte baja vía Auras-Nazareth y su cronograma de entrega según acta es:

PUNTO	DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES	FECHA DE ENTREGA
Punto No.2 El Cedral	Parte baja de los gaviones, prolongar filtro principal 5 (6m)	21/09/2020
Punto No.2 El Cedral	Parte baja de los gaviones, prolongar manguera de 4" perforada con geotextil. (12m)	21/09/2020

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado en el plazo establecido, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de agosto del 2020.

POR EL CONTRATISTA:

POR LA INTERVENTORÍA:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS
C.C. No. 80.231.668 DE BOGOTÁ D.C.
R.L CEDRO ANDINO SAS

MARTHA YANETTE AVILA
C.C. No. 52.012.026 DE BOGOTÁ D.C.
R.L CONSORCIO INTER-MUROS 2019

POR EL FONDO:

GERMAN HUMBERTO MEDELLIN
C.C. 79.597.462 DE BOGOTÁ
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ (E)

Revisó: Anamaría Gómez Colmenares/ Profesional de Apoyo a la Supervisión.

Aprobó: Juan Pablo Sanabria Moreno / Profesional de apoyo a la supervisión - Coordinador de infraestructura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	COP 173 DE 2018 – 21 DE DICIEMBRE DE 2018
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDRO ANDINO SAS
NIT	900.298.623-2
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PUNTO No.1 VEREDA ANIMAS BAJAS: VÍA VEREDA LAS AURAS A VEREDA ANIMAS BAJAS PUNTO No.2 SECTOR EL CEDRAL VÍA VEREDA LAS AURAS A NAZARETH PUNTO No.3 SECTOR EL CEDRAL VÍA VEREDA LAS AURAS A NAZARETH PUNTO No.4 VEREDA TUNAL BAJO: VÍA VEREDA LA UNIÓN A TUNAL BAJO PUNTO No.5 VEREDA LA VEGA CHORRERAS PUNTO No.6 SECTOR SANTA ANA VÍA SAN JUAN – SANTANA, CRUCE CAPITOLIO PUNTO No.7 VEREDA TUNAL BAJO: VÍA VEREDA LA UNIÓN A TUNAL BAJO
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 913'326.166)
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER-MUROS 2019
NIT	901.260.489-0
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN PABLO SANABRIA

2. ANTECEDENTES

PRORROGAS	FECHA	PLAZO
PRORROGA No. 1	9 DE OCTUBRE DE 2019	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

PRORROGA No. 2	6 DE DICIEMBRE DE 2019	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA No. 3	05 DE JULIO DE 2020	UN (1) MES

ADICIONES	FECHA	VALOR
ADICIÓN AL CONTRATO N°1	9 DE OCTUBRE DE 2019	CIENTO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$108.181.286)
ADICIÓN AL CONTRATO N°2	6 DE DICIEMBRE DE 2019	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$344.935.668)

SUSPENSIONES	FECHA	PLAZO
SUSPENSIÓN No. 1	12 DE AGOSTO DE 2019	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN No. 2	2 DE SEPTIEMBRE DE 2019	TREINTA Y SIETE (37) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIÓN No. 3	24 DE MARZO DE 2020	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No. 3	23 DE ABRIL DE 2020	CUATRO (4) DÍAS A PARTIR DEL 23 DE ABRIL Y/O CUANDO EL GOBIERNO NACIONAL O DISTRITAL ASÍ LO DISPONGAN

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DOCE (12) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN 6 DE AGOSTO DE 2020

VALOR FINAL MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE (\$1.366.443.120)

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
(1) Valor inicial del contrato:	\$ 913.326.166
(2) Valor adición 1:	\$ 108.181.286
(3) Valor adición 2:	\$ 344.935.668
(4) Valor final del contrato = (1) + (2) + (3)	\$ 1.366.443.120
(5) Valor total ejecutado:	\$ 1.366.443.120



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

4. OBRA EJECUTADA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT. FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OBRAS DE BIOINGENIERÍA					
1	PRELIMINARES				
1.1	Topografías Localización y replanteo (Carteras, planos, georreferenciación)	PUNTO A INTERVENIR	10.00	2,600,000	26,000,000.00
1.2	Estudio de suelos (Sondeos Manuales, apiques, estratigrafía, laboratorios e informes, concepto geotecnista.)	PUNTO A INTERVENIR	9.00	2,400,000	21,600,000.00
2	TAPONAMIENTO DE GRIETAS				
2.1	Taponamiento de grietas	ml	-	16,300	-
3	CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE INFILTRACIÓN				
3.1	Construcción zanjás de infiltración	ml	-	5,300	-
4	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS				
4.1	Excavación de zanjás para filtros Principales (1,20m x 0,60m x 1m)	ml	2,045.85	11,500	23,527,275.00
4.2	Excavación de zanjás para filtros Secundarios (1,0m x 0,60m x 1m)	ml	1,126.68	9,500	10,703,460.00
4.3	Construcción del filtro Principal	ml	2,045.85	67,000	137,071,950.00
4.4	Construcción del filtro Secundario	ml	984.85	51,000	50,227,350.00
4.5	Suministro e Instalación de Tubería Corrugada y perforada para Filtro francés D=4".	ml	436.10	44,800	19,537,280.00
4.6	Relleno con grava entre 3/4" y 1/2" para filtro francés suministro y colocación. (Incluye transporte, suministro, extendido manual y colocación).	m3	202.39	112,000	22,668,213.95
5	CONSTRUCCIÓN DE TRINCHOS				
5.1	Excavación de zanjás para Trinchos Disipador (0,90m x 0,40m x 1,00m)	ml	198.15	\$4,700	931,305.00
5.2	Excavación de zanjás para Trinchos Simple (0,50 x 0,40 x 1,00m)	ml	1,455.64	\$2,600	3,784,664.00
5.3	Construcción del Trincho Disipador	ml	198.15	\$47,000	9,313,050.00
5.4	Construcción del Trincho Simple	ml	1,455.64	\$34,000	49,491,760.00
5.5	Excavación trincho disipador en cajón escalonado en guadua	ml	309.12	\$17,000	5,255,040.00
5.6	Construcción trincho disipador en cajón escalonado en guadua	ml	309.12	\$151,000	46,677,120.00
6	CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS				
6.1	Excavación de zanjás para Terrazas (1,0m x 0,60m x 1,0m)	m	1,686.91	\$11,300	19,062,083.00
6.2	Construcción de la Terraza	m	1,677.96	\$75,000	125,847,000.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT. FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.3	Excavación de pantalla en Guadua	ml	326.63	\$13,000	4,246,190.00
6.4	Construcción de pantalla guadua. Incluye cimentación postes verticales en concreto 2.500psi.	ml	326.63	\$150,000	48,994,500.00
7	REVEGETALIZACIÓN				
7.1	Revegetalización con cespedón, siembra y fertilización (incluye transporte y trasiegos)	m2	512.00	\$14,750	7,552,000.00
7.2	Revegetalización con Semilla, suministro y siembra	m2	4,661.80	\$4,400	20,511,920.00
8	REFORESTACIÓN				
8.1	Suministro de Árboles, siembra y fertilización	Unid	2,023.00	\$4,900	9,912,700.00
9	MUROS				
9.1	Excavación manual en material común de 0 a 2 mts (incluye cargue y disposición final o reconformación)	m3	1,101.79	\$28,500	31,401,146.10
9.2	Excavación mecánica en material común (Incluye cargue)	m3	-	\$13,500	-
9.3	MURO EN GAVIONES (incluye formaleta, trasiegos, transportes en general, suministros, armado y mano de obra)	M3	454.00	\$238,800	108,415,200.00
10	CONFORMACIÓN VÍA				
10.1	RELLENOS VÍA (Base B-400, incluye transporte, trasiegos, instalación, compactación mecánica y manual, humedecimiento y mano de obra)	M3	315.59	\$222,000	70,061,236.63
10.2	Suministro e Instalación de Bolsa tierra	ml	14.40	\$2,600	37,440.00
11	CONCRETOS				
11.1	Concreto 2000 psi para cuneta (Hecho en obra, incluye, formaleta, transportes, suministro y mano de obra (L=0.90x0.10x1.0).	M3	64.91	\$482,000	31,285,704.20
11.2	PIEDRA PEGADA (Concreto hecho en Obra. Incluye transportes en general de cemento - agregados pétreos - excavaciones)	M2	1,049.30	\$71,750.00	75,287,275.00
12	MALLA ELECTROSOLDADA				
12.1	Suministro e Instalación de Malla electrosoldada Q4 para cuneta	Kg	2,726.76	\$5,300	14,451,811.31
13.0	GEOTEXTIL				
13.1	Incluye instalación y transportes)	M2	1,812.00	\$8,500	15,402,000.00
14	CERRAMIENTO				
14.1	Cerca de aislamiento (incluye suministro e instalación postes de guadua de 1.9 m a distancia de 3 m, enterrado mínimo a 40 cm, dos líneas alambre de púa calibre 12, grapas)	ml	212.80	\$6,500	1,383,200.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT. FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ÍTEMS NO PREVISTOS				
NP 1	CONCRETOS				
NP 1,1	Concreto ciclópeo de 2000 PSI	M3	36.80	\$343,613	12,644,958.40
NP2	CERCA DE PROTECCIÓN				
NP 2,1	Cerca de aislamiento (incluye suministro e instalación postes de guadua de 1.9 m a distancia de 3 m, enterrado mínimo a 40 cm, una línea de alambre dulce calibre 14)	ml	2,319.56	\$5,130	11,899,342.80
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 1,035,184,182
COSTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN					
Valor global para la gestión ambiental / costo directo oficial 0.50%					\$5,175,920.91
Valor global para gestión social / costo directo oficial 0.30%					\$3,105,552.55
Valor global para el plan de manejo de trafico / costo directo oficial 1.20%					\$12,422,210.18
SUB TOTAL COSTOS DERIVADOS					\$20,703,683.64
COSTOS INDIRECTOS					
ADMINISTRACIÓN				23%	238,092,361.86
IMPREVISTOS				2%	20,703,683.64
UTILIDAD				5%	51,759,209.10
SUB-TOTAL COSTO INDIRECTO PARQUE (AIU)					310,555,254.60
VALOR TOTAL					\$ 1,366,443,120

5. GARANTIAS

El contratista deberá presentar el correspondiente certificado de modificación del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas con la firma de la presente acta, a continuación, se relaciona el estado actual de las vigencias de las garantías, actualizadas según **ACTA DE TERMINACIÓN**:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (21-44-101287336):

COMPAÑÍA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Seguros del Estado	Cumplimiento	\$ 273.288.624	19/03/2019	06/02/2021
	Pago de salarios Y Prestaciones Sociales	\$ 136.644.312	19/03/2019	06/02/2024
	Estabilidad y Calidad de Obra	\$ 273.288.624	Cinco años	
	Calidad del servicio	\$ 273.288.624	19/03/2019	06/02/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (21-40-101130777):

COMPAÑÍA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Seguros del Estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 248.434.800	19/03/2019	06/02/2021

6. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez realizada la inspección total de la obra COP-173-2018, por parte de la interventoría y supervisión se constató que el contratista de obra CEDRO ANDINO SAS atendió las observaciones dadas al Punto No.2 El Cedral (AD2-Zona lateral parte baja vía Auras-Nazareth): prolongación de 6 metros al filtro principal 5 y prolongación de 12 metros de manguera de 4" perforada con geotextil.

Por lo tanto, la Interventoría y la supervisión certifican que los trabajos terminados y estudios se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en la minuta del contrato. En consecuencia, el Contratista de obra CEDRO ANDINO SAS, hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra. En consecuencia, la interventoría procede a realizar el recibo a satisfacción del contrato de obra COP 173-2018.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista ni al interventor/supervisor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor/supervisor. El contratista se compromete a actualizar las garantías con la presente acta de conformidad con lo establecido en el contrato y en la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Agosto de 2020.

POR EL CONTRATISTA:

POR LA INTERVENTORÍA:


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA BURGOS
C.C. No. 80.231.668 DE BOGOTÁ D.C.
R.L CEDRO ANDINO SAS


MARTHA YANETTE ÁVILA
C.C. No. 52.012.026 DE BOGOTÁ D.C.
R.L CONSORCIO INTER-MUROS 2019

POR EL FONDO:


GERMAN HUMBERTO MEDELLÍN
C.C.79.597.462 DE BOGOTÁ
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ (E)

Revisó Anamaria Gómez Colmenares / Profesional de apoyo a infraestructura. 
Aprobó: Juan Pablo Sanabria Moreno / Profesional de apoyo a la supervisión 



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101287336		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 12 2020			19 03 2019			00:00	06 09 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.298.623-2
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 85 - 42 OFICINA 408	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7714211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 32 A - 85	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3753203

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CONTRATO COP-173-2018 REFERENTE A REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ATENDER LA RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSION O FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2019	06/02/2021	\$273,288,624.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/03/2019	06/02/2024	\$136,644,312.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2019	06/02/2021	\$273,288,624.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/03/2019	06/02/2021	\$409,932,936.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20/08/2020	20/08/2025	\$273,288,624.00	\$273,288,624.00

ACLARACIONES

SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ ****1,366,443,120.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MALDONADO & CIA ASESORES DE	103150	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101287336

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

SEBASTIANPENA

1

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101287336		ANEXO 17	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59	
30 12 2020			19 03 2019			06 09 2025		23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.298.623-2			
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 85 - 42 OFICINA 408						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 7714211	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 32 A - 85						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3753203	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101287336

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEBASTIANPENA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101130777	ANEXO 11
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 07 2020	19 03 2019		00:00	06 01 2021		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.298.623-2
DIRECCIÓN: CRA 15 # 85 - 42 OFI 408	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6164108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 32 A - 85	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3753203
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO SEGUN EL CONTRATO COP-173-2018 REFERENTE A REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE; LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA ATENDER LA RESTAURACION Y RECUPERACION DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSION O FENOMENOS DE REMOCION EN MASA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	19/03/2019	06/01/2021	\$248,434,800.00	\$248,434,800.00

ACLARACIONES

SE MODIFICA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE REINICIO DEL 23 DE JUNIO DE 2020.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****248,434,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MALDONADO & CIA ASESORES DE	103150	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101130777

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR